

# La web 3.0 y las publicaciones oficiales

## Una oportunidad para la transparencia

Francisco Javier García Marco, Universidad de Zaragoza

# + Presentación

Web 3.0  
= Web 2.0 + SW

- La transparencia: control del poder, garantía de justicia
- Un agujero en el ordenamiento jurídico español
- El reto de la transparencia en la era digital: avalancha de información y herramientas semánticas
- Breve historia de la publicaciones oficiales
- Filosofía de las publicaciones oficiales: herramientas del poder, herramientas de control
- Las publicaciones oficiales y la web semántica
- Las publicaciones oficiales y la web social
- El reto (y la necesidad) del archivo digital definitivo
- Conclusiones



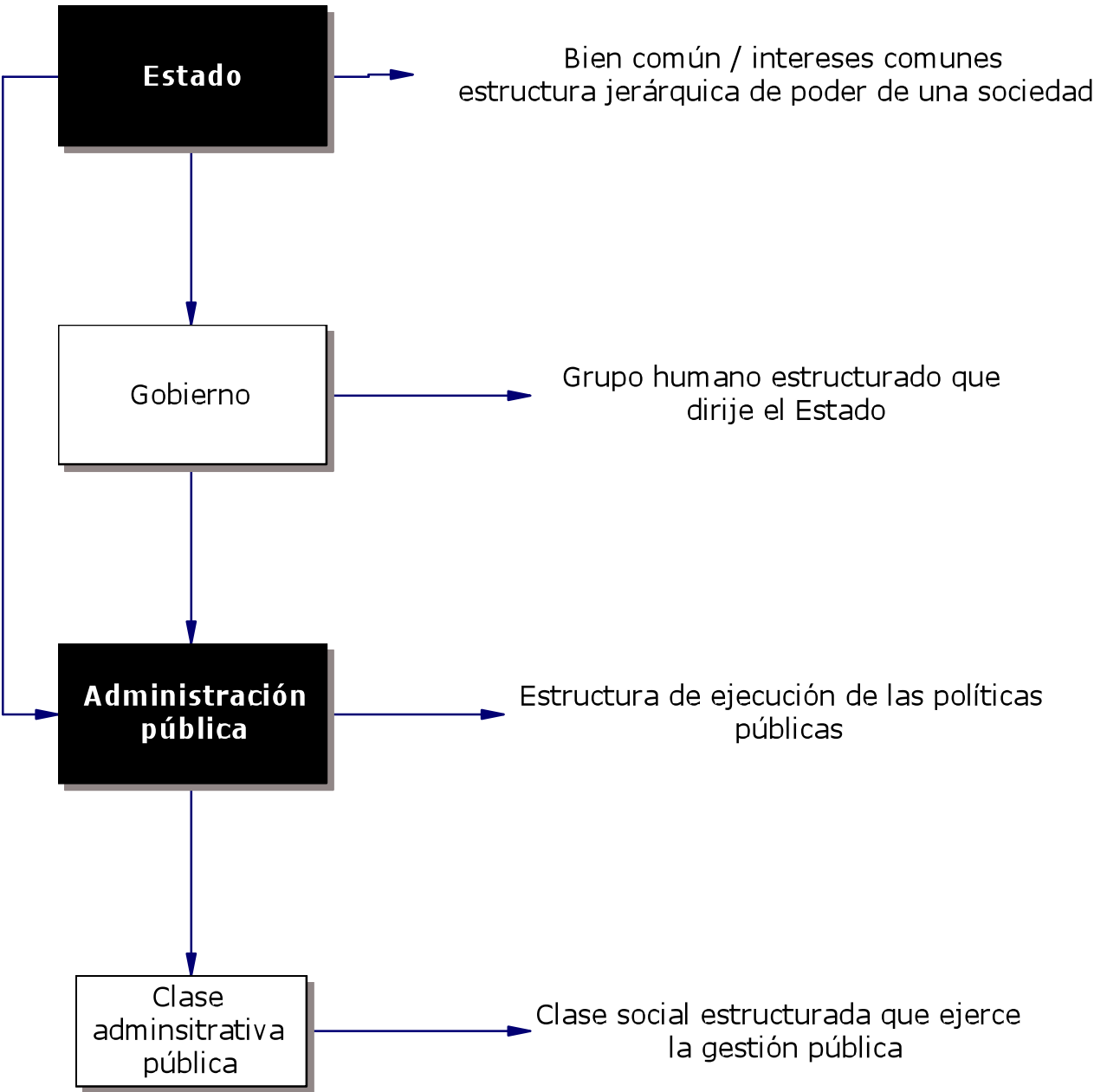
# + La función de la transparencia es mostrar si el poder es blanco u oscuro y forzar las consecuencias

- El poder es un inevitable antropológico: ligado a la naturaleza jerárquica de las comunidades de homínidos, rige su convivencia y provee un mecanismo de respuesta rápida
- Incluye cargas y beneficios
- No es bueno ni malo, es un instrumento: de bien común (el de todos), de explotación (de uno o unos por otro u otros)
- Como proceso primario, requiere de una mediación “civilizada”: el Estado, como integración a través de conflictos
- La tentación de las personas y clases que lo detentan es utilizarlo para aprovechar el trabajo de los demás en su beneficio, pues tienen “derecho” por llevar su “carga”



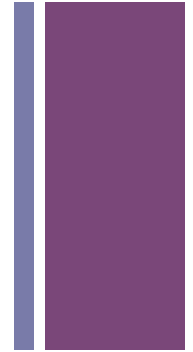
**Liderazgo**

**Gestión**



## + Estado y transparencia

- Sin transparencia los ciudadanos quedan **inermes** ante las **manipulaciones** de los individuos y grupos que detentan, a través de los diferentes niveles de gobierno, la dirección del Estado, para **preservar equilibrios y situaciones que les benefician.**



# + Las publicaciones oficiales al servicio de la transparencia

- Dos puntos de vista diferentes:
  - El de los gobiernos: universalidad de las normas y actos de gobierno y, sobre todo, ... de su cumplimiento (no ignorancia)
  - El de los ciudadanos: asegurar un trato justo, protección contra las decisiones arbitrarias y garantía de transparencia
- Conflicto básico reflejado en su historia
  - Estudiada por J. S. Walters (2005) para el caso de los Estados Unidos
- Al ser útiles tanto para el Estado como para los ciudadanos como para el Estado han ido evolucionando como instrumento al servicio del “bien común”

# + La transparencia en España...

- Incluido en la Constitución a través de la publicidad de las normas (Art. 9), de las actuaciones y resultados de los poderes legislativo (Art. 80, 91, 96) y judicial (Art. 120, 164), incluyendo el control parlamentario, y de las delegaciones del legislativo en el ejecutivo (Art. 82).
- Los actos administrativos a través de la la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común
  - Principios de transparencia y participación (Art. 3)
  - En la **práctica**: documentación de comunicaciones y decisiones, resoluciones y acceso de los **interesados**
- Ampliado al ámbito electrónico con la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos

# + ...una tarea pendiente

- Falta una ley de Acceso a la Información
- 1966 Freedom of Information Access
- 2007 Open Government Act
  
- Denuncia del caso español por Transparencia International y Access Info.
  
- Promesas de iniciativas legislativas para ¿2009? y 2010





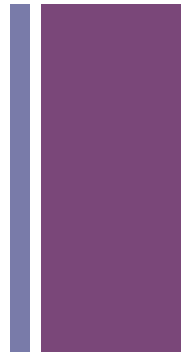
# + Pero hay más...

- Ahora mismo el problema no es ya pedir y recibir información...
- ...sino conseguirla en un formato y en unas condiciones que permita gestionarla,
- porque actualmente la información de interés ciudadano se genera de forma masiva y en múltiples niveles e instancias, muchas veces con lenguas distintas, como en España.



# + Un nuevo desequilibrio entre el Estado y los ciudadanos

- Mientras que los Estados se dotan de instrumentos cada vez más poderosos para vigilar las comunicaciones de los ciudadanos y reunir información sobre ellos,
- la información que ofrece el Estado a los ciudadanos sigue estando por lo general en mero texto y resulta muy costoso reutilizarla y procesarla automáticamente.

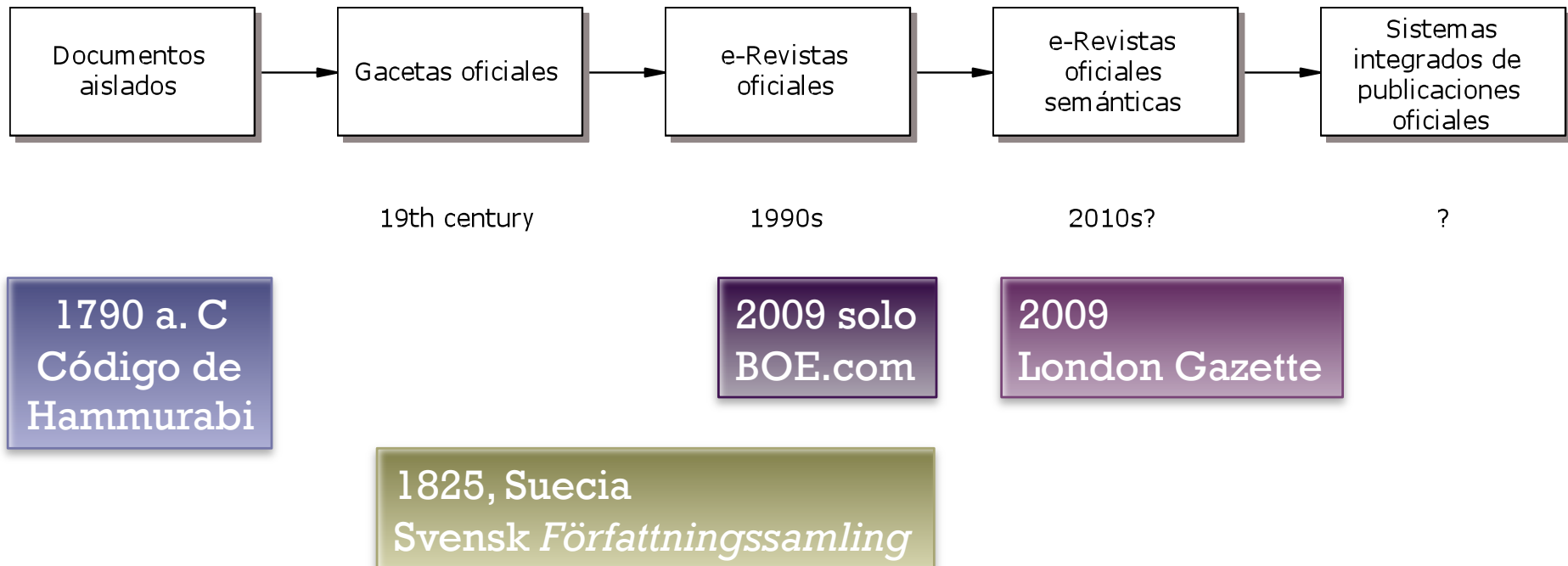


# + Nuestra propuesta

- Utilizar la web semántica y la web social como herramientas para “apoderar” a los ciudadanos y a las organizaciones cívicas en sus labores de localización, solicitud, análisis y divulgación de la información que necesitan;
- y que una parte muy importante de la preparación de dicha información para su procesamiento automático quede a cargo de los Estados,
- ayudando así a salvar la tremenda brecha que se está abriendo de una forma subliminal en las relaciones entre el Estado y el ciudadano.



# + Breve panorama histórico



# + Las publicaciones oficiales y la web semántica

- La web semántica permite etiquetar datos dentro de documentos y así automatizar su intercambio y procesamiento
- Se ha aplicado a textos legales (MetaLex XML, Legal Knowledge Interchange Format), pero tan apenas a actos administrativos (London Gazette, RDF), que, sin embargo, son más fáciles de codificar.
- Ventajas:
  - Interconexión con documentos y datos relacionados
  - Ampliar el alcance de la información publicada
  - Mayor integración de la información
  - Procesamiento automático



# + Líneas de acción (1 de 2)

- Ampliar la información publicada (bajos costes)
  - Actas de numerosas oficinas gubernamentales y empresas públicas que no se publican y, sin embargo, están muy afectadas por procesos de corrupción y nepotismo.
  - Por ejemplo, boletines oficiales de las universidades
- Interconexión de documentos
  - Leyes, normas y actos relacionados y fuentes y comentarios externos
  - De forma descentralizada (gran parte lo hace la iniciativa privada o los organismos de investigación)
- Integración
  - Entre publicaciones oficiales relacionadas (v. g. Unión Europea, Estado Español)

## + Líneas de acción (2 de 2)

- Automatizar la recolección y el procesamiento de datos mediante ontologías y esquemas RDF
  - Recolectar con sistemas como Spark SQL
  - Enviar datos a paquetes estadísticos, bases de datos y sistemas de información geográfica que hicieran rápidamente inteligible la información y la presentaran al público (experiencia de la UFSC)
  - Sin intervención del Estado, por terceras partes de la sociedad civil
- Para el propio Estado
  - Intercambio de datos entre administraciones
  - Control automático de las relaciones y coherencias entre normas y actos



# + Las publicaciones oficiales y la web social (1 de 2)

- La web social es el necesario contrapeso al oficialismo de los instrumentos de comunicación del Estado
  - Comentarios, votos, críticas, contrapuntos, estudios, datos...
- La propuesta es favorecer un anillo de opinión y control del material publicado en las gacetas oficiales por **terceras partes** (asociaciones, partidos, sindicatos, empresas...) utilizando **persistent locators** y **fuera de los servidores oficiales**, frente a la política de participación promovida desde los propios poderes públicos
- Recolectable después mediante buscadores semánticos



# + Las publicaciones oficiales y la web social (2 de 2)

- Permitirían también la recolección de datos sobre las propias tendencias ciudadanas
  - los temas sobre los que los ciudadanos están preocupados, motivados o comprometidos, así como las soluciones que ofrecen, valoran, desprecian o combaten.
- de una manera transparente e inmediata, disponible para cualquier parte interesada, y sin posibilidad de censura





# El reto del archivo definitivo



- Para que esta estrategia tenga éxito es necesaria la persistencia tanto de las publicaciones oficiales como de ese anillo de participación y análisis
  - Investigaciones de carácter evolutivo y retrospectivo, pero sobre todo
  - Garantizar la rendición de cuentas y la transparencia a largo plazo
- Parte de las soluciones son técnicas (URI), firmas electrónicas y marcas digitales, metadatos de creación...
- Pero sobre todo es un reto social y político:
  - Normativos, de organización institucional y asociativa, planificación, desarrollo de programas de recursos humanos, etc.



# Conclusiones

- Publicar la vida oficial es fundamental para la transparencia, antesala de la justicia y la rendición de cuentas, pero, ante la actual avalancha de información y las nuevas posibilidades que ofrece la publicación electrónica, **se quedan muy cortas**
- En una aparente paradoja, la web social —aliada a la web semántica— puede convertirse en un instrumento para hacer **más serio y sólido** el debate político en nuestras sociedades democráticas.
- Y también para favorecer la navegación, recuperación y recolección del **enorme caudal de datos** sobre nuestra vida política.
- La “transparencia automatizada” es, por tanto, uno de los retos y de las promesas del **activismo tecno-político** del futuro, una de las piedras angulares de la **emergente democracia electrónica**
- Que se resolverá dentro de **amplias redes de colaboración** entre los ámbitos del poder político y de la iniciativa privada.

